

LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN MÉXICO: RETOS Y PERSPECTIVAS DESDE LA AGENDA INTERNACIONAL

Juan José Gutiérrez Chaparro¹

Resumen

La complejidad urbana del siglo XXI ha puesto en evidencia las debilidades de la Planeación Urbana tradicional tanto desde la perspectiva disciplinaria como desde el ámbito de la acción pública. A nivel mundial surgen cada vez más evidencias de que el estilo de Planeación vigente debe renovarse para dar respuesta a las exigencias de los nuevos espacios urbanos y sus habitantes.

La emergencia de un nuevo territorio en el contexto global del siglo XXI ha provocado un cambio en la escala de comprensión e intervención sobre los hechos urbanos multiplicando las dimensiones de su complejidad por lo que nuevos instrumentos y estilos de planeamiento se constituyen como alternativas mediante las que en principio se materializaría el interés por la búsqueda de formas innovadoras de incidir sobre la nueva realidad urbana y territorial.

Afortunadamente, ésta y otras inquietudes que cuestionan la forma en que hemos venido actuando en la ciudad son reconocidas por el Programa Hábitat de Naciones Unidas cuando en su Reporte Global sobre Asentamientos Humanos 2009 señala que la Planeación Urbana del siglo XXI debe renovarse con el objeto de recuperar su papel de instrumento de conducción del desarrollo urbano. No obstante, en el Reporte se reconoce que la Planeación poco ha cambiado y que en países como el nuestro la perspectiva tradicional persiste por lo que hoy más que nunca, es necesario iniciar un proceso de reflexión acerca de los alcances del modelo vigente.

Esta tarea requiere de una profunda revisión y análisis de los fundamentos de la Planeación Urbana con el objeto de adaptarlos a las exigencias que se advierten a nivel internacional y, con esa base, identificar cuáles son las rutas emergentes por las que habremos de transitar en el caso de la Planeación Urbana mexicana, objeto de análisis de este trabajo.

Palabras clave: Planeación Urbana, Urbanización, Desarrollo Urbano

Summary

The 21st century urban complexity has put in evidence the weaknesses of the traditional Urban Planning, both from the disciplinary perspective and from the area of the public action.

¹ Doctor en Urbanismo en Urbanismo – UNAM. Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. (722) 2194613 e-mail urbania_jj@hotmail.com

Worldwide, there increasingly arise evidences that the Planning style in force must be renewed to give response to the requirements of the new urban spaces and their inhabitants. The emergency of a new territory in the global context in the 21st century has caused a change in the scale of comprehension and intervention on the urban facts multiplying the dimensions of its complexity, that is why, new instruments and styles of planning are constituted as alternatives, which, at first, would materialize the interest of searching innovative forms of affecting the new urban and territorial reality.

Fortunately, this and other worries that question the way in which we have been acting in the city, are recognized by the Habitat Program of United Nations, when in its Global Report on 2009 Human Settlements, it is informed that 21st century Urban Planning must be renewed in order to recover its role of conduction instrument of the urban development. Nevertheless, in the Report, it is admitted that Planning has changed a little, and that in countries like ours, the traditional perspective persists; so today, more than never, it is necessary to start a process of reflection about the scopes of the model in force.

These task needs of a deep review and analysis of the foundations of Urban Planning in order to adapt them to the worldwide requirements and, with this basis, identify the emergent routes along which we will have to deal with in the case of the Mexican Urban Planning, object of analysis of this work.

Key words: Urban Planning, Urbanization, Urban Development

Resumo

A complexidade urbana do século XXI tem evidenciado as debilidades do planejamento urbano tradicional, tanto desde a perspectiva disciplinar como no âmbito da ação pública. No contexto mundial surgem cada vez mais evidências de que o estilo de planejamento vigente deve ser renovado, para dar-se as respostas às exigências dos novos espaços urbanos e aos seus habitantes.

A emergência de um novo território no contexto global do século XXI tem provocado uma mudança na escala de compreensão e de intervenção sobre os fatos urbanos, multiplicando as dimensões da sua complexidade, devido aos novos instrumentos e estilos de planejamento que se constituem alternativas frente às que num principio materializariam o interesse, pela busca de formas inovadoras para actuar sobre a nova realidade urbana e territorial.

Afortunadamente, essa e outras inquietudes que questionam a forma em que temos atuado na cidade são reconhecidas pelo Programa Hábitat das Nações Unidas, através da sua "Reportagem Global" sobre Assentamentos Humanos 2009. Esse documento mostra que o planejamento urbano do século XXI deve ser renovado, com o objetivo de recuperar o seu

papel de instrumento conductor para o desenvolvimento urbano. Entretanto, nesse documento se reconhece que o planejamento pouco tem mudado e que nos países como o nosso, a perspectiva tradicional persiste, por isso, hoje mais do nunca, é necessário iniciar um proceso de reflexão sobre os alcances do modelo vigente.

Essa tarefa requer duma profunda revisão e análises dos fundamentos do planejamento urbano com o objetivo de adaptá-los às exigencias demandantes num contexto internacional e, com essa base, identificar quais são as rotas emergentes pelas que deveremos transitar no caso do planejamento urbano mexicano, que é o objeto de análises deste trabalho.

Palabras – chave: planejamento urbano, urbanização, desenvolvimento urbano.

Introducción

Las nuevas expresiones de la urbanización se manifiestan como una crisis que hoy, como en el pasado, sitúan a la cuestión urbana como amplio tema de debate y reflexión. En el marco de esta amplitud temática, analítica e interpretativa este trabajo tiene como propósito evaluar la pertinencia y actualidad de las intervenciones territoriales en México en el contexto de la complejidad urbana del siglo XXI y desde una perspectiva disciplinaria.

Desde diferentes puntos de vista, se reconoce que en nuestro país las actuaciones públicas en la ciudad y el territorio han estado sumergidas en una crisis asociada con la obsolescencia instrumental de la acción territorial cuyas respuestas han logrado resolver parcialmente la complejidad urbana presente no obstante, creemos que poco se ha explorado en el ámbito de la generación de conocimiento porque también los limitados resultados de la acción territorial tienen que ver con el hecho de que en México, el conocimiento disponible en este campo es insuficiente para explicar, y/o atender los problemas urbanos observados en la ciudad contemporánea.

Y es precisamente reconociendo las limitaciones presentes en la acción territorial, ya sea desde el ámbito de la acción pública o desde la perspectiva disciplinaria, que en este trabajo se enfatiza la necesidad de renovar los actuales esquemas de intervención desde las aportaciones de nuestra disciplina. La base argumentativa de la discusión se sostiene en avances de una investigación en marcha sin embargo, es importante destacar que la directriz principal se desprende de las conclusiones del Reporte Global sobre Asentamientos Humanos 2009 (UN-Hábitat) que señala que la Planeación Urbana (PLU) del siglo XXI debe renovarse con el objeto de recuperar su papel de instrumento de conducción del desarrollo

urbano pero ahora, más que nunca, acompañado de criterios asociados con la sustentabilidad y la justicia social.

Se reconoce que la Planeación poco ha cambiado pero que especialmente en países en desarrollo como el nuestro, la perspectiva tradicional persiste por lo que es necesario iniciar un proceso de reflexión acerca de los alcances del modelo vigente. Se trata de una afirmación categórica basada en un extenso análisis de la PLU a nivel mundial y si bien el Reporte contiene orientaciones vinculadas con la intervención práctica, también nos ofrece elementos para la discusión desde la perspectiva teórica que es desde donde formulamos nuestro planteamiento.

En efecto, este trabajo analiza los fundamentos de la PLU con el objeto de adaptarlos a las exigencias que se advierten a nivel internacional y, con esa base, identificar cuáles son las rutas emergentes por las que habremos de transitar en el caso de la Planeación Urbana mexicana, objeto de análisis de este trabajo.

Para alcanzar nuestro propósito, el análisis comienza con una revisión general del discurso interpretativo de las nuevas expresiones de la urbanización presentándose las aportaciones de mayor consenso a fin de mostrar las tendencias recientes de pensamiento en esta materia aunque a la vez, sirven de base para fundamentar la necesidad de una intervención renovada en el marco de los nuevos procesos de urbanización.

Con esta base en la segunda sección de este trabajo se presentan las orientaciones generales del Reporte sobre Asentamientos Humanos 2009, documento que examina la eficacia de la PLU como instrumento para hacer frente a los cambios que las ciudades encaran en el siglo XXI. Nuestro análisis toma como directriz principal uno de los planteamientos centrales del Reporte cuando señala que en muchas partes del mundo los sistemas de PLU han cambiado muy poco y que en ocasiones, en lugar de actuar eficazmente como instrumentos de conducción del desarrollo agudizan los problemas urbanos presentes. En respuesta, el Reporte destaca que hace falta cambiar y/o actualizar los fundamentos de la PLU vigente argumento que sirve de base para la discusión y aporte de nuestro trabajo.

En este sentido, en la tercera sección se presenta un análisis de la evolución de la PLU desde una perspectiva disciplinaria identificándose los más importantes cambios en el pensamiento planificador, en asociación con los correspondientes al campo de la Teoría de

Planeación (TPL) ámbito en el que destaca la emergencia de un modelo alternativo en respuesta a las exigencias del entorno actual y, eventualmente, al llamado que nos hace Hábitat en su Reporte 2009.

Con base en las tendencias identificadas la cuarta sección se centra en el caso de la PLU mexicana. Considera un esbozo histórico sus rasgos principales para evaluar sus limitaciones recientes para lo cual, se presentan diversos argumentos que buscan demostrar que en México no se registran acciones tendientes a fortalecer teórica y metodológicamente a la PLU de acuerdo con la exigencia que, a nivel internacional, nos ha planteado el Programa Hábitat de Naciones Unidas.

En suma, nuestro propósito se orienta a sentar las bases para emprender un proceso de reflexión sobre la pertinencia del modelo de PLU vigente en nuestro país a fin de actualizar sus contenidos disciplinarios y reorientar los esfuerzos de intervención en un momento en el que el planeamiento de nuestras ciudades y su consecuente desarrollo está en crisis.

1. El proceso de urbanización: motor de transformación y fundamento para la intervención

El proceso de urbanización es hoy una tendencia mundial irreversible que se manifiesta con tiempos y características propias para cada una de las ciudades a lo largo del mundo. Las diferentes concepciones que hoy conocemos acerca de este proceso coinciden en señalar que la urbanización significa un proceso global de cambio que, condicionado por el desarrollo y transformación de las actividades productivas, modifica las diversas estructuras sociales y territoriales de ahí que el estudio de la ciudad y su proceso de desarrollo y crecimiento, se constituya como un tema vasto y complejo que durante décadas ha sido objeto de numerosos abordajes desde igual número de perspectivas y corrientes de pensamiento en ocasiones, contrapuestas.

A diferencia de las ciudades del mundo desarrollado por la enorme velocidad con que se despliega, este fenómeno ha transformado drásticamente las ciudades Latinoamericanas en un periodo de tiempo muy corto en comparación con la urbanización, que durante siglos, se ha gestado en otras realidades por lo que sus efectos son por lo general más agudos y visibles.

En este contexto, mientras algunos coinciden en señalar que la ciudad surge en el momento en que el hombre primitivo se vuelve sedentario dado el aumento en la oferta de productos

agrícolas ² otros, refieren que el surgimiento de la ciudad viene acompañado del fenómeno de concentración de población y actividades y la consecuente especialización productiva argumentando que la expansión urbana fue notablemente dinamizada debido a la presión ejercida por las invenciones mecánicas en el marco de la industrialización (Max-Neef, 1988 y Mumford, 1979).

Y aunque evidentemente desde ambas perspectivas se han generado múltiples posturas, se reconoce que la evolución de la ciudad ha pasado por diversos estadios que van desde la apropiación del excedente agrícola que favoreció procesos autónomos de crecimiento hasta nuestros días, donde los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones e información han provocado la emergencia de un conjunto de sistemas globales dando como resultado una geografía económica mundial más compleja y diversificada.

De hecho, en una revisión de los trabajos de Sjoberg (1965), Lezama (1998), Garza (1985), Castells (1988), Bairoch (1990) y Soja (2000) en los que se aborda desde distintas perspectivas lo relacionado con la naturaleza histórica de la ciudad y los asentamientos humanos, es evidente que el fenómeno de la urbanización durante los diferentes periodos y etapas consideradas por cada autor se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo económico tal y como hoy explicamos sus más recientes manifestaciones en la ciudad y la consecuente apropiación del territorio.

En relación con lo anterior, la perspectiva de Ascher (2007) es muy clara cuando en su trabajo analiza este largo periodo a partir de identificar tres momentos coyunturales en el proceso de evolución de la sociedad moderna y, con fines de identificar los cambios producidos en la ciudad a lo largo de la historia, fundamenta su análisis en lo que él denomina *revoluciones urbanas modernas*. Así, este autor identifica a la ciudad del Renacimiento como el ejemplo claro de la primera revolución urbana al ser concebida de forma racional bajo la rectoría del Estado mientras que la ciudad de la Revolución Industrial, es el ícono de la segunda revolución urbana al ser resultado del enorme crecimiento demográfico favorecido por la irrupción del capitalismo industrial; debemos destacar en este punto que el urbanismo moderno aparece como el medio para la organización de las ciudades a partir de modelos diversos e instrumentos como la zonificación ³.

² Perspectiva de análisis que, en opinión de Soja (2000), es tal vez una de las más controvertidas porque su abordaje significa la interpretación de múltiples supuestos asociados con la historia de la humanidad.

³ Probablemente Le Corbusier y la Carta de Atenas sean de los referentes más representativos sin olvidar que entre otros Haussmann, Cerda, Howard y Sitte compartieron también la preocupación de adaptar de las ciudades a la sociedad industrial.

Y aún cuando estos dos momentos en la historia de la ciudad se distinguen por su gran riqueza analítica, por los fines que se persiguen en este trabajo interesa destacar la tercera revolución urbana porque ha significado un cambio en la forma en que pensamos, construimos y conducimos la ciudad contemporánea. Ascher analiza los profundos cambios observados en la ciudad sobre todo, aquellos relacionados con las nuevas formas de pensar y actuar de la sociedad que sin duda están asociados con el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones; la influencia multidimensional de las nuevas estructuras sociales y el desarrollo tecnológico junto con la indiscutible influencia de la economía global no hacen sino multiplicar los desafíos presentes en la ciudad.

A este respecto, en la literatura especializada encontramos diversas aportaciones acerca de las nuevas formas de organización del territorio y de las nuevas expresiones de la urbanización que sin duda nos refieren a una recomposición espacial de la población y sus actividades como resultado de la crisis urbana del siglo XX conduciéndonos a un cambio radical en nuestras formas de entender la ciudad y de interpretar los nuevos procesos de urbanización.

Por mencionar sólo una de las aportaciones más representativas del estudio de este fenómeno, se destaca el trabajo de Edward Soja (2000) porque sobre la base de seis *discursos*, nos ofrece seis formas distintas de interpretar la reestructuración de la metrópolis moderna tomando como base el caso de Los Ángeles.

El primero, la *Metrópolis industrial postfordista*, tiene como marco explicativo la reestructuración de la economía mientras que el segundo, la *Cosmópolis*, se fundamenta en la influencia global y sus consecuencias al generar espacios urbanos cada vez más heterogéneos. La reestructuración espacial que desafía las formas tradicionales de entender la ciudad se explica en el discurso de la *Exópolis* aunque también, reconociendo la reestructuración social, Soja propone el concepto de *Ciudad Fractal* para exponer las causas y efectos de la fragmentación y polarización presentes. Los dos últimos *discursos* se refieren a procesos de urbanización en los que están presentes nuevas formas de regulación social siendo las *Ciudades Carcelarias* donde se observa un encerramiento de la vida cotidiana bajo estrictas reglas de seguridad mientras que las *Simcities* hacen referencia a la simulación del imaginario urbano y la vida cotidiana.

Para el caso de México, en el trabajo de Emilio Duhau y Ángela Giglia (2008) encontramos una interesante interpretación de los nuevos procesos de urbanización en la ciudad de

México. A semejanza de Soja cuando interpreta los fenómenos presentes en la ciudad sobre la base de seis *discursos*, los autores identifican lo que ellos consideran las seis *ciudades* presentes en la metrópoli mexicana. “Cada una constituye un orden urbano diferente donde son posibles algunas experiencias específicas de la metrópoli...” (2008:17).

Sin ser exhaustivos las seis *ciudades* reflejan a la vez seis formas distintas de apropiación del espacio: el *espacio disputado*, referido a aquellas áreas que por su localización y usos del suelo presentes fungen como áreas centrales provistas de las mejores condiciones de habilitación urbana; el *espacio homogéneo* caracterizado por su expansión regulada bajo la figura del fraccionamiento a partir de normas e instrumentos urbanísticos; el *espacio colectivizado* que adquiere su forma bajo la lógica de los conjuntos habitacionales y su realidad cotidiana producto de su dinámica interior.; el *espacio negociado* surgido de la informalidad y la autoconstrucción; el espacio *ancestral* que hace referencia a la presencia de pueblos y comunidades locales al interior de la metrópoli que subsisten coexisten con la compleja dinámica de la ciudad y por último el espacio *insular*, como el proceso más reciente de producción del hábitat residencial bajo la forma de urbanizaciones cerradas, en oposición a la concepción moderna de la ciudad y el espacio.

Ya sea desde la abstracción de las *revoluciones urbanas modernas* planteadas por Ascher o por los *discursos* de Soja que se fundamentan en la experiencia Los Ángeles como caso paradigmático o bien por el análisis que presentan Duhau y Giglia para el caso de la ciudad de México hemos identificado pautas generales que nos indican que la naturaleza del proceso de urbanización crea su propia forma a partir del patrón de aglomeración de la población en el territorio generando distintos tipos de ciudades que se configuran y reconfiguran permanentemente.

El tipo de ciudad no sólo se define por su magnitud sino por su posición en el sistema de ciudades, por su relación con el contexto regional y por su morfología espacial, económica y social sin embargo, independientemente de su tipo, categoría o función la dinámica urbana creada por el intenso proceso de urbanización se manifiesta como una crisis que hoy, como en el pasado, sitúa a la cuestión urbana como amplio tema de debate y reflexión y no obstante que hasta este punto sólo se han señalado algunas de sus manifestaciones recientes, es indudable que es un proceso de gran envergadura que desde la antigüedad ha transformado progresivamente la vida del hombre en sociedad y que a su vez, sin duda, enfatiza la necesidad de intervención.

2. Los retos para la intervención urbana desde la agenda internacional

Independientemente de la perspectiva o temporalidad del análisis, existe consenso en caracterizar a la urbanización como un proceso predominantemente demográfico que por su magnitud e intensidad incide, directa o indirectamente, en la modificación de casi todos los aspectos de la organización económica, de la dinámica social y del asentamiento y distribución espacial de la población.

Sin embargo, y por los fines que se persiguen en este trabajo, de la complejidad de este fenómeno multidimensional interesa destacar que la complejidad urbana de la ciudad del siglo XXI ha puesto en evidencia las debilidades de la Planeación (PLU) tradicional tanto desde la perspectiva disciplinaria como desde el ámbito de la acción pública.

A lo largo del mundo surgen cada vez más evidencias de que el estilo de PLU vigente debe renovarse con el objeto de dar respuesta a las exigencias de los nuevos espacios urbanos y sus habitantes. En efecto, en la sección anterior se destacaba que las nuevas expresiones de la urbanización se manifiestan en distintas formas de organización del territorio que sin duda, nos refieren a una recomposición espacial de la población y sus actividades provocando un cambio radical en las formas de entender la ciudad y de interpretar estos nuevos procesos de urbanización.

Desde esta perspectiva no hay duda de que la crisis urbana contemporánea de la ciudad se relaciona principal, aunque no exclusivamente, con la emergencia de un nuevo territorio en el contexto global del siglo XXI. No hay duda tampoco que este fenómeno cambia la escala de comprensión e intervención sobre los hechos urbanos y multiplica las dimensiones de su complejidad por lo que nuevos instrumentos y estilos de planeamiento hoy se convierten en ésas alternativas mediante las que en principio, se materializaría el interés por la búsqueda de formas innovadoras de incidir sobre la nueva realidad urbana y territorial.

Afortunadamente, ésta y otras inquietudes que cuestionan la forma en que hemos venido actuando en la ciudad han sido reconocidas por el Programa Hábitat de Naciones Unidas (UN-Hábitat) que en su Reporte Global sobre Asentamientos Humanos 2009 ⁴, señala que la PLU del siglo XXI debe renovarse con el objeto de recuperar su papel de instrumento de conducción del desarrollo urbano pero ahora, más que nunca, acompañado de criterios asociados con la sustentabilidad y la justicia social.

⁴ UN-Hábitat (2009). "Planning Sustainable Cities: Global Report on Human Settlements 2009". London. UK.

En el Reporte se comenta que el nuevo estilo de PLU debe reconocer y en esa medida, incorporar nuevos elementos que surgen de al menos cinco de los principales fenómenos observados en la ciudad contemporánea: el cambio climático y la sustentabilidad; el cambio demográfico y la rápida urbanización; los cambios en la dinámica económica; los cambios socio espaciales especialmente aquellos asociados con la desigualdad y; los cambios institucionales relacionados con la gobernanza y el cambio de roles de los gobiernos locales.

No obstante es importante destacar que, en particular, en el Reporte se reconoce que la PLU poco ha cambiado y que en muchos de los países en desarrollo como el nuestro la perspectiva tradicional persiste por ello, hoy más que nunca, es necesario iniciar un proceso de reflexión acerca de los alcances del modelo vigente.

En efecto, el colapso de PLU tradicional en países como el nuestro es más evidente no sólo por la complejidad urbana que lo ha caracterizado además, porque históricamente hemos estado al margen de los nuevos desarrollos conceptuales y no se logra más que la aplicación fragmentada de teorías y modelos urbanos desarrollados en el exterior dejando al descubierto no sólo su obsolescencia conceptual además, su limitada relación con la cambiante realidad.

Desde esta perspectiva, en el Reporte se enfatiza sobre la necesidad de iniciar un proceso de reflexión y reforma de los fundamentos de la PLU con el objeto de adaptarlos a las exigencias que se advierten a nivel internacional tanto desde la perspectiva disciplinaria como desde el ámbito de la acción pública y con esa base, siguiendo los propósitos de este trabajo, identificar cuáles son las rutas emergentes por las que habremos de transitar en el caso de la Planeación Urbana mexicana.

En este sentido, es necesario aclarar que no profundizaremos en el análisis del Reporte porque a partir de considerar las exigencias que subyacen en sus orientaciones, compartimos sus afirmaciones respecto a la necesidad de repensar las bases teórico-conceptuales que respaldan el ejercicio de la PLU. Nuestro respaldo se basa no sólo en la seriedad del análisis realizado por el Programa de Naciones Unidas además, se fundamenta en resultados de investigación previos en los que se ha demostrado la obsolescencia de la PLU mexicana; corresponde ahora evaluar en qué posición nos ubicamos respecto de las exigencias internacionales.

3. Las respuestas desde el campo de la Teoría: hacia un cambio de paradigma

3.1. La herencia -y persistencia- de la Planeación Urbana Moderna

El principal problema al que nos enfrentamos en el estudio de la historia y evolución de la PLU es conocer cuándo y dónde surgió, y aunque sin duda sus orígenes están estrechamente asociados con las más importantes civilizaciones de la antigüedad, la PLU Moderna surge en el contexto de la ilustración cuando los planificadores *soñaron* con la ciudad racional. (Sandercock, 1998)

En efecto, autores como Sandercock se refieren a la ciudad moderna como "...producto de la ilustración..." (2003:28) mientras que para Friedmann la Planeación (PL), como "...idea maestra de la modernidad..." (1992:81), tuvo como objetivo crear una sociedad mejor imponiendo sobre la dinámica de las fuerzas sociales una importante carga racional y bajo el supuesto de que conocer tenía por objetivo prever, el argumento de base fue incorporar la razón científica al conjunto de asuntos humanos.

De manera complementaria, autores como Freestone (2000) y Hall (2000 y 2002) coinciden en señalar que la PLU Moderna surge a finales del siglo XIX como una respuesta a los problemas observados en la naciente ciudad industrial y que su evolución, en esa época, estaba estrechamente relacionada con el proceso de modernización.

En la pretensión de la PLU Moderna de crear ciudades basadas en los principios de la Ilustración se hizo manifiesta su visión holística, su énfasis en la lógica, el orden, la ciencia y la racionalidad así como la creencia en una intervención pública eficiente a favor del bienestar común. En efecto, el estado moderno tuvo la encomienda de proveer a la sociedad satisfactores como la salud, la educación, el empleo, la vivienda entre otros.

En materia de PLU, alcanzar el orden social que se había propuesto el Estado moderno tuvo su más clara manifestación en los planes urbanos porque fueron instrumentos que integraron un serie de principios de racionalidad a partir de los cuales la ciudad estaría alcanzando el orden pretendido desde el proyecto modernista destacando, sin duda, un conjunto de regulaciones para el ordenamiento de las ciudades.

En opinión de Sandercock (2003) el máximo exponente de esta línea de pensamiento fue Le Corbusier, quien en el seno de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) entre los años 20 y 40 del siglo pasado, difundió una serie de principios orientados al orden y control del crecimiento de las ciudades plasmados en la *Carta de Atenas*, iniciativa

que daría lugar a una profunda renovación de las ideas urbanísticas de la época destacando, sin duda, que el espacio se debía organizar de acuerdo con las principales actividades humanas: habitación, esparcimiento, trabajo y circulación.

Desde esta perspectiva, la metodología de la *ciudad racional* propuesta por la *Carta* se convertiría en un factor de notable influencia madurándose la idea de que el desarrollo de la ciudad debía insertarse en el marco de planes de distinto orden formulados a partir del análisis integral de los principales factores influyentes en el desarrollo de la ciudad.

En consecuencia, la realidad urbana de la ciudad quedaría plasmada en un Plan lo cual se constituye como uno de los logros metodológicos más avanzados del proyecto modernista generalizándose el empleo del Plan Regulador y perfeccionándose paulatinamente sus dispositivos de aplicación. “El trabajo de los planificadores era hacer planes, desarrollar normativas para que los planes pudieran llevarse a la práctica y posteriormente hacer que estas normativas se cumplieran...”. (Hall, 1996:334)

En efecto, el Plan incorporó progresivamente los elementos que caracterizaban la vida colectiva cuya manifestación más palpable fue una organización del espacio urbano por sectores espacio-funcionales haciéndose notoria la paulatina influencia del racionalismo (Sica, 1981).

Pero el componente racional de la PLU moderna no sólo se explica desde la perspectiva de la experiencia europea adicionalmente, en los trabajos de Fainstein (2010) y Sandercock (2003) identificamos como fundamento paralelo para el caso norteamericano, el modelo de la Universidad de Chicago desarrollado a mediados de la década de los años 40 del siglo pasado.

Entre los principios centrales de este modelo, destaca sin duda su carácter racional encaminado a resolver problemas y tomar decisiones orientando la acción pública en la ciudad por lo que la PLU vista desde la perspectiva de este modelo, tuvo por objeto hacer más racional el proceso de toma de decisiones desarrollando visiones de futuro y, con base en una racionalidad instrumental, evaluar opciones y alternativas para ese futuro deseado. Asimismo, se le consideraba como un arte y una ciencia basada en la experiencia y, en esa medida, la acción de los planificadores se soportaba en un amplio conjunto de conocimientos, técnicas y metodologías para el análisis, medición y modelación de los más diversos fenómenos. (Sandercock, 2003)

Continuando con la argumentación en torno al carácter racional que caracterizó a la PLU Moderna, el trabajo de Hall (2002) revela que la labor de los más destacados precursores de la PLU hacia la primera mitad del siglo pasado se tradujo en la producción de planes y visiones de futuro en una suerte de estado final-ideal de la ciudad y destaca que en ellos se plasmaba con una gran precisión la configuración espacial, los usos del suelo.

De hecho, en su análisis Hall destaca que estos planes rara vez admitían cambios o alternativas en el entendido de que la visión de futuro que en ellos se plasmaba era la mejor opción posible en un sentido casi profético en otras palabras, los planes mostraban la ciudad tal y como el planificador deseaba que fuera aunque con los años, tal certidumbre se vería progresivamente condicionada por la complejidad de la ciudad.

En efecto, este carácter de prefiguración de la ciudad que con el tiempo se fortalecería y que sin duda prevalece en el planeamiento contemporáneo, condujo a ignorar los aspectos dinámicos de la realidad dejando al Plan sólo como marco espacial de ordenación siendo a partir de la década de 1960 que empiezan a realizarse diversas críticas a la PLU Moderna especialmente el estilo inspirado en la *Carta de Atenas* porque si bien resolvió en buena medida y durante largo tiempo el problema de la vivienda, a la vez provocó el surgimiento de problemas relacionados con el hacinamiento, la salud pública, el deterioro del entorno y las edificaciones, así como la segregación social al interior de la ciudad.

Esta conflictiva situación social que lejos de resolverse aumentaba llegó a ser tan compleja que fue analizada y puesta en evidencia en los trabajos de Henry Lefebvre y Christopher Alexander pero sobre todo, en la conocida obra de Jane Jacobs hacia 1961 "Muerte y Vida en las grandes ciudades" en la que Jacobs presenta una crítica decidida al carácter racionalista con el que se condujo el destino de las ciudades norteamericanas.

De manera más específica Taylor (2001) señala tres de las principales características del estilo de PLU hacia 1945, momento en el que en opinión de este autor el sistema moderno de PLU muestra agudos signos de debilidad:

1. El medio ambiente físico era el principal objeto de intervención y en esa medida, la PLU se limitó a controlar los usos del suelo y la disposición de elementos físicos en el territorio al margen de las eventuales condicionantes sociales, económicas o políticas
2. En relación con lo anterior, y notoriamente influenciada por la arquitectura y la ingeniería, las actuaciones en materia de PLU evidenciaban una clara tendencia al diseño urbano

3. La elaboración de Planes (*blueprints*) como uno de sus principales productos, era reflejo de su carácter estático porque en una suerte de estado final – ideal, en ellos se plasmaban gráficamente y con detalle los lineamientos para el futuro desarrollo de la ciudad para lo cual, se definían con precisión un conjunto de normas de entre las que destacaban los usos del suelo.

3.2. Crisis del Planeamiento

En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XX el estilo de PLU inspirado en la *Carta* y forjado en el contexto de la modernidad entra en crisis al enfrentarse, a partir de ese momento, a entornos cada vez más dinámicos que condicionaron notable y progresivamente su actuación. Entre otras razones, la crisis del planeamiento se explica porque los principios con los que la PLU fue concebida la habían perfilado como un instrumento de intervención estático con una clara orientación hacia lo físico-espacial producto de un estilo de intervención pensado para una realidad estacionaria y con actuaciones planteadas desde una perspectiva estético – formal.

De hecho, la PLU no sólo se sostenía por los aportes del Urbanismo o los del modelo de la Universidad de Chicago además se complementaba con los aportes de otras áreas de las ciencias sociales en un afán de buscar explicaciones y soluciones frente a los problemas observados en la ciudad no obstante, con el paso de los años se constataría que la comprensión básica del planificador y el urbanista respecto de fenómenos como las interrelaciones entre las fuerzas económicas, sociales y políticas y el territorio, era en gran parte intuitiva y especulativa y por eso, paradójicamente, fue desde este conjunto de disciplinas que más tarde la PLU sería severamente cuestionada.

Desde otro punto de vista, y derivado de la crítica al urbanismo racionalista, en el ámbito de la PLU se hace cada vez mayor referencia a las excesivas dimensiones de los Planes, su rigidez y su carácter ambicioso e incluso irrealizable pero sobre todo, fue su marcado carácter de dominación y control desde el Estado lo que prevaleció en el eje de la crítica dado que sus intervenciones, se apreciaban más como un medio de legitimidad que como una fuente real de cambio.

En consecuencia, y como resultado de numerosos estudios acerca de la evolución del pensamiento urbano en el mundo, en trabajos como el de Healey y otros (1983) o el de Taylor (2001) se destaca la ruptura del modelo tradicional en el marco de la crítica a su orientación físico-espacial siendo a partir de los años sesenta del siglo pasado cuando se

observa un cambio radical en el pensamiento planificador y entre otras alternativas, el enfoque racional-sistémico ⁵ emerge como una opción de consenso mediante la cual se perfila el modelo de PLU que se mantuvo vigente al menos hasta finales de los años setenta.

Desde la perspectiva del modelo racional-sistémico a la PLU se le consideró como el medio para promover el cambio mediante la utilización de procedimientos racionales de pensamiento y acción sin embargo, en los hechos no significó una alternativa viable para la solución de los problemas observados en la ciudad sobre todo, porque debido a su alto nivel de abstracción y generalidad se mostró muy vulnerable a la dinámica del entorno con serias deficiencias para la instrumentación y concreción de las acciones previstas además, así como en los años sesenta el *blueprint* característico del modelo físico-espacial reflejaba el carácter estático de la PLU, la elaboración del *master plan* en el marco de la noción de proceso tampoco significó un avance en términos de asignarle el carácter dinámico que históricamente ha demandado de cualquier forma, es el problema en torno a sus debilidades para la implementación el eje que orientó la crítica al modelo inspirado en el pensamiento racional.

3.3. Orientaciones recientes: ¿hacia un nuevo paradigma?

En efecto, años más tarde el soporte teórico de la PLU sería sujeto de un nuevo debate sólo que ahora estuvo orientado a cuestionar la rigidez implícita en su carácter racional, porque se trataba de un modelo cuya abstracción no reflejaba en toda su magnitud la realidad de la situación u objeto a planificar, y aunque había adquirido un carácter normativo-instrumental, en la práctica no considero mecanismos para su implementación efectiva entre otras razones, porque su marcado formalismo condicionó la comprensión efectiva de la realidad urbana, haciéndose evidente el desconocimiento que la PLU tenía - y tiene - de la ciudad y sus problemas.

En particular, es importante mencionar que la crítica a la racionalidad no buscaba anularla como principio de la PL por el contrario, se trataba de relacionar este principio con situaciones reales y soluciones prácticas en las que, sin perder su carga racional y su carácter técnico-científico, se asumiera el conflicto, la inestabilidad, la tensión, la

⁵ Siguiendo el trabajo de Taylor, este modelo estuvo integrado por dos componentes principales: desde la perspectiva de los sistemas, el análisis de la ciudad se basaba en la fragmentación de los componentes de la ciudad en una suerte de *objetos* que se manifestaban funcionalmente en la ciudad mientras que desde la perspectiva racional, la PLU era entendida como un *proceso* racional para la toma de decisiones en el que estuvieran definidas las acciones a desarrollar en un lapso de tiempo determinado.

incertidumbre y el desequilibrio como condiciones propias de los sistemas en los que la PL - y la PLU - intervienen (Freestone, 2000).

En este contexto, evidentemente el cambio se torna igualmente complejo que la realidad y en esa medida, la PLU se enfrenta a un reto todavía mayor cuando lo comparamos con la transformación ocurrida hacia 1960 cuando el modelo físico-espacial de la posguerra se complementa, porque no se sustituye del todo, con el racional-sistémico y si en esos años evidentemente el pensamiento planificador cambia, la complejidad urbana contemporánea demanda de un cambio todavía más radical porque se ubica en el contexto de ruptura entre el pensamiento Moderno y el Posmoderno evidentemente asociado con la historia de las ideas pero, sin ser la excepción, la PLU no escapa de su impacto.

En efecto, el enfoque Posmoderno define un nuevo rumbo en los ámbitos rectores de la PL - y de la PLU - y con un marcado énfasis en la diversidad y la diferencia, pone especial atención en el hecho de que la complejidad de los procesos de cambio recientes revelan la necesidad de un estilo de PL más plural y heterogéneo consciente de las relaciones de poder y a la vez, más sensible a las necesidades y demandas sociales lo cual, encuentra respuesta en una escuela de la TPL que ha dominado el discurso en nuestro campo de conocimiento la que, influenciada por el pensamiento Posmoderno, se perfila como el paradigma emergente de la PL contemporánea: la PL Comunicativa (PLC).

Y aún cuando en la última sección abordaremos el tema desde una perspectiva propositiva, conviene destacar que este modelo se caracteriza por favorecer el diálogo y la negociación como vía para el logro de consensos y así como años atrás los temas de debate giraban en torno a la implementación y la acción, a partir de los años noventa del siglo pasado la discusión resalta las ventajas de la comunicación y la negociación como componentes centrales de este enfoque.

Así planteado, el escenario de las transformaciones que ha experimentado la PLU durante al menos la segunda mitad del siglo XX nos ubica en un contexto de cambio de paradigma según los planteamientos de Kuhn porque mientras en 1945 se limitaba a la concepción físico-espacial de la ciudad, en coincidencia con el fin de siglo se enfrenta al reto de incorporar, como complemento de la visión adquirida en los años sesenta en el marco del enfoque racional-sistémico, una concepción bastante más amplia que además es puesta en evidencia por una nueva visión del mundo: el pensamiento Posmoderno.

En síntesis, y según los planteamientos vertidos hasta este punto, se pueden identificar dos momentos de *crisis* del paradigma de la PLU que a su vez han dando lugar al desarrollo de estructuras teóricas alternativas tendientes al rechazo o a la modificación de los supuestos aceptados. El primero, que se concreta durante los años sesenta cuando el enfoque racional-sistémico sustituye al físico-espacial en el marco de la teoría de sistemas y el pensamiento racional y el segundo, aún en etapa de maduración, que comienza a manifestarse por la eventual sustitución del enfoque racional-sistémico por el Comunicativo que encuentra sustento en los desarrollos recientes de la TPL.

4. el estado de la Planeación Urbana Mexicana

No obstante la generalidad de los planteamientos expuestos en la sección anterior es posible identificar que como cualquier otro campo del conocimiento, la PLU ha evolucionado en paralelo con los cambios observados en su objeto de estudio perfeccionando sus métodos e instrumentos de acción pero sobre todo, fortaleciendo su marco conceptual y metodológico desde diferentes perspectivas destacando los desarrollos recientes de la TPL.

En efecto, la evolución que ha sido sucintamente comentada coloca a nuestro campo del conocimiento en un contexto de cambio de Paradigma y ahora, como en el pasado, *busca* dentro de su propio ámbito direcciones alternativas de reforma no obstante, en el caso de México es posible afirmar que la PLU ha sido ajena a la innovación y en este sentido el supuesto principal indica que el conocimiento disponible en este campo es insuficiente para explicar y/o atender los problemas urbanos observados en las ciudades mexicanas en el nuevo milenio.

En particular, y como resultado de un trabajo de investigación más amplio, conviene mencionar que los rasgos del modelo vigente de la PLU mexicana se asocian con las características del enfoque racional-sistémico que se mantuvo vigente al menos hasta los años ochenta del siglo pasado, además de mostrar similitudes con el enfoque físico-espacial característico de los años sesenta.

A la carga racional implícita en el modelo, hay que agregar que la práctica de la PLU en nuestro país ha estado influenciada por los criterios de racionalidad promovidos por la *Carta de Atenas* favoreciendo, a partir de la década de 1970, la realización de Planes a gran escala con lo que se consolida el actual sistema de PLU nacional y su institucionalización.

En particular, y con base en los aportes de Sandercock (2003) considerada como uno de los autores más influyentes en el contexto de la PLU Posmoderna, es posible afirmar el modelo de PLU vigente en nuestro país se fundamenta en los preceptos de la PLU Moderna identificados por este autor destacando, entre otras características principales, su carácter racional, normativo y centralizado con el Estado como responsable de la conducción del proceso y, sin considerar mecanismos para su implementación efectiva, se ha limitado a la elaboración de distintos tipos de Planes que lejos de conducir el desarrollo sano y ordenado de las ciudades, se han constituido en el más claro reflejo de su carácter estático siendo el Plan y la Zonificación sus principales instrumentos.

Sin duda, esta concepción Moderna de la PLU mexicana que se asocia con la notoria influencia de modelos y escuelas de pensamiento post industriales donde destacan la Europea y Norteamericana, se expresa en la histórica tendencia a utilizar el Plano Regulador como medio de intervención y la Zonificación como mecanismo de control del crecimiento asignándole a la PLU en nuestro país un carácter funcional-espacialista con una importante carga racional que sin duda se ha traducido en un complejo andamiaje normativo-institucional con el Estado como actor principal.

En estos términos la PLU y sus Planes con la zonificación y los usos del suelo como sus componentes principales, se ha limitado no sólo a la *producción en serie* de estos instrumentos además, considerando su importante sesgo institucional, aparece como el medio para proveer una continua legitimidad política por lo que la oportunidad de avanzar en el conocimiento, se desvanece.

Desde esta perspectiva, y además de condicionar procesos de reflexión como respaldo de un efectivo proceso de renovación, no hay duda de que la institucionalidad de la PLU mexicana con la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) como sus íconos principales, se ha limitado a la elaboración de distintos tipos de Planes en todo el país que lejos de conducir el desarrollo sano y ordenado de las ciudades, se han constituido en el más claro reflejo de su carácter estático. En efecto, en el proceso de evolución de la PLU en nuestro país se advierte una tendencia sostenida a engrosar su carácter normativo en detrimento de su carácter sustantivo mientras que el fenómeno urbano avanza y se aleja de las previsiones.

En este sentido, desde que se establece el marco normativo, la obligatoriedad, la institucionalidad y la metodología de la PLU en México a mediados de los años setenta del

siglo pasado, se racionaliza y se estandariza la forma de hacer PLU en México sin que se haya avanzado en su reconceptualización al menos durante los últimos 35 años. Tenemos una PL *vieja* que fue concebida para una realidad distinta y al considerar los caóticos procesos urbanos contemporáneos, se afirma que la PLU vigente ya no opera en un país que también es distinto.

En este contexto, no hay duda de que el Plano Regulador y la Zonificación como fundamentos del *Modelo SAHOP* han prevalecido por décadas teniendo aceptación institucional como instrumentos normativos y de control para la ocupación, evidentemente superados por la realidad que caracteriza a las ciudades mexicanas y por los desarrollos recientes en nuestro ámbito disciplinario aún cuando, paradójicamente, en numerosos foros se ha advertido la obsolescencia del modelo de PLU vigente en nuestro país;

Entre otros argumentos, desde distintos puntos de vista los profesionales de la ciudad han advertido que este estilo de PLU ha hecho *crisis* en todo el mundo en la medida que las ciudades y las fuerzas que las configuran se han transformado y sin ser la excepción reconocen, entre otros aspectos, que en México el carácter rígido y prohibitivo de la zonificación razón de ser de los Planes en nuestro país, ha dado lugar a un estilo de PLU ineficaz para las ciudades mexicanas.

5. orientación propositiva

Frente a un escenario como el descrito, y en apego a los planteamientos del Reporte Global sobre Asentamientos Humanos 2009 referido al comienzo de este trabajo, conviene preguntarse acerca del estado que guarda la PLU en México. La respuesta no es sencilla porque al menos desde la perspectiva de este trabajo poco hemos avanzado así que el reto permanece abierto y a la espera de futuras contribuciones.

De cualquier forma, si consideramos que desde la perspectiva de este trabajo estaremos dando respuestas a las exigencias internacionales sobre la base de un conocimiento renovado, perfilar las tendencias recientes de la PLU es una tarea que va más allá de identificar sus directrices principales de modo que antes de formular cualquier suposición en ese sentido o de perfilar orientaciones alternativas, es importante destacar que la histórica asociación entre PLU y racionalidad es incuestionable incluso en tiempos posmodernos como coyuntura que sin duda se ha constituido como el detonante de un cambio de paradigma en la PLU.

En estos términos nuestro campo del conocimiento se recompone y se adecua a las exigencias contemporáneas y, como habíamos anticipado en la tercera sección de este trabajo, es en el marco de los desarrollos recientes de la TPL que se identifican distintas alternativas que tienen por objeto perfilar el rol de la racionalidad en el nuevo contexto y aunque en la literatura especializada se hace referencia a posturas diversas, la PLC se perfila como el paradigma emergente de la PL contemporánea.

Desde esta perspectiva, la PLC emerge como el modelo de la TPL que ha dominado el discurso en nuestro campo de conocimiento durante los últimos años de hecho, es una tendencia reconocida en compilaciones recientes sobre las nuevas direcciones de la TPL en las que se señala que el campo de la TPL de principios de siglo ha estado dominado por el paradigma emergente de la PLC como una alternativa para superar las debilidades heredadas de los anteriores e incluso vigentes paradigmas que han dominado nuestro campo del conocimiento desde los años sesenta del siglo pasado.

Sin ser exhaustivos, en este conjunto de trabajos se reconoce que PLC se entiende como un esfuerzo por encontrar una vía para que la PL avance en un contexto por demás dinámico caracterizado por un orden social que está cambiando rápidamente; es un estilo alternativo estrechamente vinculado con las nociones de democracia y progreso cuya contribución radica en la construcción de una nueva capacidad institucional con mayores posibilidades de acción, fomentando más y mejores alternativas de pensamiento y acción en torno a situaciones concretas. Reconoce la diversidad y el cambio que es producto de la dinámica del mundo real y hace énfasis en la generación de alternativas de acción desde una perspectiva colaborativa, en lugar del carácter de comando y control característico de las instituciones basadas en la racionalidad instrumental (Healey, 1997 y 1998).

Desde esta perspectiva, y a pesar de las críticas y ambigüedades que persisten en torno a este enfoque, Sandercock (1998) identifica cinco principios a seguir a efecto de que la PLU se acerque a una forma posmoderna y pluralista como la que se propone en este modelo:

1. *Justicia Social* que atienda la creciente diversidad sin limitarse al campo material y/o económico y que incluya, por ejemplo, cuestiones raciales, étnicas, de género y responsabilidad ambiental
2. *Políticas de Diferencia* que consisten en la definición de políticas renovadas basadas en un compromiso de inclusión y justicia social según lo señalado en el punto anterior
3. *Ciudadanía* rechaza enfoques homogeneizadores y se inclina, como los dos puntos anteriores, a una ética inclusiva

4. *el Ideal de Comunidad* basado en una nueva concepción de ciudadanía se propone transitar, bajo el mismo criterio de inclusión, hacia la concepción unificada de la colectividad y;
5. *del Interés Público a una Cultura Cívica* lo que supone, especialmente para el planificador, un alto grado de uniformidad e identidad dentro de la sociedad pasando, de la noción de interés público unificado del modernismo, a una concepción de interés público heterogéneo e incluyente.

Desde otro punto de vista, y como una propuesta más concreta, Friedmann ⁶ presenta un análisis que tiene por objeto la reconceptualización de la PLU y hace un replanteamiento de lo que él denomina el *dominio esencial* de la PLU en virtud de que al menos en el contexto de la formación universitaria de planificadores identifica una importante influencia del pensamiento Moderno de hecho, como parte de su análisis, Friedmann destaca que los planificadores se convirtieron en *Agentes de la Ilustración*, apelativo que encierra los motivos que lo conducen a perfilar un cambio en la formación de planificadores ⁷.

En este contexto, es a partir del estudio de los contenidos y enfoques de programas de enseñanza en PLU de al menos veinte Universidades Norteamericanas que Friedmann concluye que el *dominio esencial* de la PLU se origina en la intersección de seis procesos socio-espaciales ⁸ que en conjunto, producen el hábitat urbano:

1. *El Proceso de Urbanización*: que genera la forma y estructura del espacio urbano y del que se cuenta con una vasta literatura que incluye, además de la PLU, campos del conocimiento como la Geografía Urbana, la Economía Urbana, la Sociología Urbana, la Antropología Urbana y los Estudios Regionales entre otros campos relevantes.
2. *El crecimiento económico regional e interregional y los procesos de cambio*: de entre los factores que determinan la formación del espacio urbano, el que tiene mayor importancia es el económico siendo los estudios sobre el crecimiento a escala regional en el contexto de sistemas regionales con centralidad urbana los que presentan un mejor desarrollo siendo la Economía Regional y la PL Regional los campos del conocimiento principales.
3. *El proceso de construcción de la ciudad*: se refiere a un campo de investigación relativamente nuevo que probablemente vinculado con el aspecto inmobiliario, se relaciona con la disposición de estructuras físicas diversas en la ciudad: Proyectos de

⁶ Citado por Sandercock (1998:221-224)

⁷ Una de las directrices del Reporte Global sobre Asentamientos Humanos que sirve de base para nuestro análisis se ubica precisamente en la importancia de la formación de planificadores.

⁸ Que a su vez se traducen en seis campos de conocimiento complementarios que son necesarios en la formación

Renovación Urbana, de Vivienda, de Oficinas, de Recuperación y de Sustentabilidad entre otros.

4. *Diferenciación y cambio cultural*: este proceso es particularmente importante en ciudades con altos niveles de inmigración en virtud de que este fenómeno se traduce en una agenda de temas relevantes que merecen atención entre ellos, destaca la segregación socio – espacial del territorio, la marginalidad urbana, la discriminación étnica y racial así como la construcción social de la ciudad.
5. *Transformación del entorno natural*: el uso indiscriminado de los recursos naturales ha provocado desequilibrios en el entorno así como importantes afectaciones al equilibrio natural de los ecosistemas que coexisten con el espacio urbano en consecuencia, la recuperación del equilibrio y la búsqueda de una óptima relación hombre – naturaleza se integran a un campo de conocimiento más amplio que, al igual que el referido anteriormente, merece atención.
6. *Política Urbana y Poder*: en intersección con los procesos anteriores, este último es el que desde diferentes perspectivas condiciona el sano desarrollo de la ciudad porque está referido al proceso de toma de decisiones caracterizado por la contradicción y el enfrentamiento entre al menos dos actores principales por un lado, el Estado y sus instituciones y por el otro, la acción de la sociedad civil organizada.

Como se puede observar, desde la perspectiva de Friedmann la esencia principal de la PLU es el hábitat urbano y los procesos socio-espaciales que le son inherentes y aunque seguramente existen puntos de vista complementarios, en el contexto de este trabajo se destaca el aporte de este autor porque además de definir bajo la noción de *procesos* los campos de conocimiento que complementan en la acción a la PLU, en su análisis concluye que este conjunto de conocimientos debe ser incluido en los diferentes programas de enseñanza universitaria en PLU.

En efecto, y siguiendo las orientaciones de Naciones Unidas en materia de educación superior en esta materia, para estar en condiciones de contribuir al mejoramiento en la formación de los futuros profesionales de la ciudad con novedosos y constantes conocimientos sobre nuestra disciplina, se requiere de una eficaz relación Investigación-Docencia dado que es desde la Investigación que como Docentes estaremos en condiciones de ofrecer nuevo conocimiento al alumno y en paralelo, como Investigadores, podremos contribuir en la construcción un cuerpo teórico metodológico específico que responda a las necesidades de los nuevos espacios urbanos y se adecue a las complejas exigencias del entorno, la sociedad y el territorio.

Se trata de revolucionar el pensamiento urbano que predomina en la mayor parte de los ámbitos educativo y profesional en México que, ajeno a la vanguardia del conocimiento durante al menos los últimos 35 años, se ha limitado a reproducir las perspectivas teórico metodológicas y conceptuales de la PLU moderna.

Bibliografía

Ascher, François (2007). "Los nuevos principios del Urbanismo". Alianza Ensayo. Segunda reimpresión. Madrid, España.

Bairoch, Paul (1990). "de Jericó a México. Historia de la Urbanización". Ed. Trillas. México.

Castells, Manuel (1988). "Problemas de Investigación en Sociología Urbana". Ed. Siglo XXI. Decimosegunda edición. México.

Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008). "las reglas del desorden: habitar la metrópoli". Siglo XXI UAM-Azcapotzalco. México.

Fainstein, Susan (2010). "The Just City". Cornell University Press. USA.

Freestone, Robert (2000). "Learning from Planning's Histories" en Freestone, Robert (Ed.) *Urban Planning in a Changing World*. E & FN Spon. UK.

Garza, Gustavo (1985). "El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970". El Colegio de México. México.

Hall, Peter (1996). "Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX". Ediciones del Serbal. Colección La Estrella Polar. Barcelona, España.

Hall, Peter (2000). "The Centenary of Modern Planning". en Freestone, Robert (Ed.) *Urban Planning in a Changing World*. E & FN Spon. UK.

Hall Peter (2002). "Urban and Regional Planning". Routledge. Fourth Edition. UK.

Healey, Patsy McDougall, Glen & Thomas, Michael (eds.) (1983). "Planning Theory. Prospects for the 1980's". Pergamon Press. Primera reimpresión. UK.

Healey, Patsy (1997). "Collaborative Planning. Shaping Places in Fragmented Societies". University of British Columbia Press. Vancouver, Canada.

Lezama, José Luis (1998). "Teoría social, espacio y ciudad". El Colegio de México. Primera reimpresión. México

Max-Neef, Manfred (1988). "La ciudad: magnitudes y ritmos". en Hardoy, Jorge y Morse, Richard (Comps.) *Repensando la ciudad de América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano. Argentina.

Mumford, Lewis (1979). "La Ciudad en la Historia". Ediciones Infinito, Tomo II. Segunda edición en castellano. Buenos Aires, Argentina.

Sandercock, Leonie (1998). "Towards Cosmopolis. Planning for multicultural cities". Ed. Wiley. London – New York.

Sandercock, Leonie (2003). "Cosmopolis II. Mongrel Cities in the 21st century". Ed. Continuum. London – New York.

Sica, Paolo (1981). "Historia del Urbanismo. el siglo XX". Instituto de Estudios de Administración Local. Segunda Edición. Madrid, España.

Sjoberg, Gideon (1965). "Origen y evolución de las ciudades". en *La Ciudad*. Scientific American Alianza Editorial. España.

Taylor, Nigel (2001). "Urban Planning Theory since 1945". SAGE Publications. Second reprint. London.

Soja, Edward (2000). "Postmetropolis. Critical studies of cities and regions". Blackwell Publishers. USA.

UN-Hábitat (2009). "Planning Sustainable Cities: Global Report on Human Settlements 2009". London. UK.

Revistas

Friedmann, John (1992). "Planificación para el siglo XXI: el desafío del postmodernismo". en *Revista EURE*. Vol. XVIII Num. 55.

Healey, Patsy (1998). "Building institutional capacity through collaborative approaches to urban planning". en *Environmental and Planning A*. Vol. 30 Num. 9.